



FEDOMU

Solidaridad, autonomía y democracia participativa

En Marcha

ÓRGANO DE DIFUSIÓN DE LA FEDERACION DOMINICANA DE MUNICIPIOS

AÑO 4, NO.24, JULIO / AGOSTO 2014, SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA

Unión Europea y Fedomu fomentarán reforma de la administración municipal

P/16



De izquierda a derecha, El Ordenador de los Fondos Europeos, la Encargada de Negocios de la Unión Europea en el país, el Presidente de Fedomu, el Contralor General de la República y el Director Ejecutivo de Fedomu.

Reconocen acciones de buenas prácticas gobiernos locales

P/2-6

Durante 3 días miles de personas respaldaron Expo Municipios 2014

Fedomu solicita CC diferencie auditorías

P/8

Procuraduría rechaza auditorías Cámara de Cuentas

P/9

Visite nuestra página www.fedomu.org.do



Síguenos:  



Mesa de honor encabezando la apertura de Expo Municipios 2014.

Masivo respaldo a Expo Municipios; presentan acciones de buenas prácticas de los gobiernos locales

Miles de dominicanos acudieron durante los tres días en que se desarrolló la primera Expo Municipios 2014, en la que más de 70 ayuntamientos y juntas de distritos del país exhibieron los programas y proyectos de buenas prácticas que ejecutan en beneficio de los munícipes.

La actividad, que se realizó del 3 al 5 de junio en Plaza Sambil, fue una iniciativa de la Federación Dominicana de Municipios, y contó con el apoyo de la Unión Europea, Progreso y la Liga Municipal Dominicana (LMD).

Expo Municipios, en su segundo día, fue transmitida en vivo por los integrantes del programa Sol de la Mañana, en donde Juan de los Santos, presidente de Fedomu y alcalde de Santo Domingo Este; Víctor D'Aza, director ejecutivo, y varios alcaldes y alcaldesas, así como los dirigentes de la Federación Dominicana de Distritos Municipales (Fedodim); Asociación Dominicana de Regidores (Asodore) y de Unión de Mujeres Municipalistas Dominicanas (Unmundo) tuvieron intervenciones con diversos temas de interés.



Alcaldes, alcaldesas y público participan de la Expo Municipios 2014.

Fue presentada la conferencia magistral "Avances y Estado de Situación de la Planificación con Base Territorial en República Dominicana", a cargo de Rafael Emilio Yunén.

En el día de clausura, Fedomu otorgó el reconocimiento a 10 ayuntamientos del país por su buena práctica en alguna de las áreas que son de su competencia y que han tenido un impacto en la mejora de la vida de sus munícipes. Para esta ocasión y con la

que fue clausurada la Expo Municipios, el equipo del Gobierno de la Tarde, de la Z-101, hizo un programa en vivo desde la plaza Sambil.

Los asistentes disfrutaron de conferencias, talleres, presentaciones artísticas, culturales y educativas, con la participación del grupo de Eneroliza Núñez, Los Congos y Café Moreno, del municipio Santo Domingo Norte.

Asimismo, se presentó el grupo

carnavalesco del municipio Santo Domingo Este, y el grupo folklórico Cultura Afro, de Santo Domingo Oeste, así como el grupo de baile Marumba y Expresión del Carnaval, del municipio de Nizao.

El montaje de la Expo Municipios contó con el respaldo del presidente de Fedomu, Juan de los Santos, su director ejecutivo, Víctor D'Aza, así como de los miembros del Consejo Directivo de la entidad.



Parte de las miles de personas que acudieron a presenciar los atractivos de la Expo Municipios, en Plaza Sambil.



Juan de los Santos corta la cinta para dar apertura a Expo Municipios 2014. Obervan, entre otros, Víctor D'Aza, Hanoi Sánchez, Domingo Contreras, Johnny Jones y Ramón Ventura Camejo.

Luego de tres días de exhibición de las principales experiencias y aportes de los municipios al desarrollo de sus comunidades en Expo Municipios 2014, la Federación Dominicana de Municipios (Fedomu), junto al Ministerio de Administración Pública (MAP), otorgó el Reconocimiento Nacional Juan Pablo Duarte a Buenas Prácticas Municipales.

El acto estuvo encabezado por el presidente de Fedomu y alcalde de Santo Domingo Este, Juan de los Santos y la viceministra de Función Pública del MAP, Donatila Germán; Johnny Jones, secretario general de la Liga Municipal Dominicana (LMD) y Carlos Pimentel, encargado de Transparencia de Participación Ciudadana (PC) y miembro del co-

mité seleccionador.

En sus palabras de presentación, Carlos Pimentel destacó el valor de la iniciativa con la que Fedomu “siembra la primera semilla que debe nacer para el desarrollo progresivo de la gestión de calidad en el ámbito municipal”.

En tal sentido, Juan de los Santos afirmó que este reconocimiento así como Expo Municipios 2014 marcarán un antes y un después en la historia de la municipalidad, por lo que “invitamos a continuar trabajando de la mano para reivindicar y promover el buen hacer de los municipios, destacando sus aportes y haciendo frente a los retos que todavía enfrentamos”.

La actividad se realizó en el marco de la Expo

Municipios, que se desarrolló en Plaza Sambil del 3 al 5 de junio y en la que participaron más de 70 ayuntamientos y juntas de distritos de todo el país.

LOS AYUNTAMIENTOS SELECCIONADOS POR SUS ACCIONES DE BUENAS PRÁCTICAS FUERON:

- Baní, por la conformación del ayuntamiento infanto-juvenil;
- Barahona, por la articulación público-privada para la gestión territorial y la promoción de convivencia;
- Boca Chica, por la organización de la mesa de seguridad, ciudadanía y género.
- Comendador, por la construcción del museo de la cultura transfronteriza;
- Manzanillo, por la red de estancias infantiles;
- Moca, por la reestructuración del archivo municipal;
- San Pedro de Macorís, por el Arte y la Educación.
- San Juan de la Maguana, por la Arquitectura y Cultura desarrollado en esa provincia;
- Altamira, por sus programas de acueductos rurales municipales.;
- Puerto Plata, por el Fortalecimiento y Modernización de la Gestión Tributaria.

Reconocimiento Acciones Buenas Prácticas Municipales

En el año dedicado a “La comunicación, la transparencia y la rendición de cuentas”, en el marco de la Expo Municipios 2014, la Federación Dominicana de Municipios otorgó reconocimientos a diez gobiernos locales que se han distinguido por desarrollar en su gestión experiencias, programas, proyectos o acciones que solucionen de manera permanente problemas y necesidades de la sociedad o de la propia gestión de los gobiernos locales y que pueden ser consideradas como modelo a seguir por otros gobiernos locales, así como ejemplo de los procesos y las acciones trascendentales que realizan los gobiernos municipales en beneficio de la ciudadanía.

El reconocimiento a las buenas prácticas municipales se hizo en honor a Juan Pablo Duarte, considerado el primer municipalista dominicano, para quién el municipio debió ser el primer poder del Estado, según consta en su proyecto de Constitución.

Los diez reconocimientos por sus buenas prácticas fueron otorgados a:

AYUNTAMIENTO DE ALTAMIRA POR SU PROGRAMA DE ACUEDUCTOS RURALES MUNICIPALES

Esta importante buena práctica satisface un derecho fundamental de los seres humanos: el acceso al agua potable para consumo humano. El programa surgió de las necesidades de los ciudadanos y ciudadanas identificadas a través de las consultas del Presupuesto Participativo Municipal.

Es una práctica de un impacto social incalculable por cuanto la falta de agua para consumo humano constituye una de la negación de derechos más flagrante de cualquier sociedad; de manera que la provisión del preciado líquido, en este caso de forma masiva a las familias que pueblan el municipio, es un acto de justicia social y de equidad ciudadana.



Juan de los Santos.

AYUNTAMIENTO DE BANÍ POR LA CONFORMACIÓN DEL AYUNTAMIENTO INFANTO-JUVENIL

El Ayuntamiento de Bani fue de los primeros en el país en establecer modalidades de presupuesto participativo y a través de esas

prácticas ha estado ampliando y fortaleciendo la participación social en su gestión política, económica y administrativa.

Desde el año 2002 a la fecha, el Ayuntamiento de Baní ha asumido el compromiso de trabajar a favor de los niños, niñas y adolescentes del municipio, siendo pionero en la conformación de los ayuntamientos infanto-juveniles.

El Ayuntamiento Infanto-Juvenil de Baní es una acción que ha generado una participación social cuyo impacto es de una dimensión colosal. Así, para garantizar la inserción en la toma de decisiones locales y a través del de-



Daniel Ozuna, alcalde de Boca Chica.



Tony Echavarría, alcalde de San Pedro de Macorís.



Luis Minier, alcalde de Comendador.



Yanco Bejarán, alcalde de Manzanillo.



Hanoi Sánchez, alcaldesa de San Juan de la Maguana.



Remberto Cruz, alcalde de Moca.



Carola Ramos, asistente del alcalde de Puerto Plata.



Noel Octavio Suberví, alcalde de Barahona.



Hilda Veras, vicealcaldesa de Altamira.



Nelson -Chacho- Landestoy, alcalde de Baní.

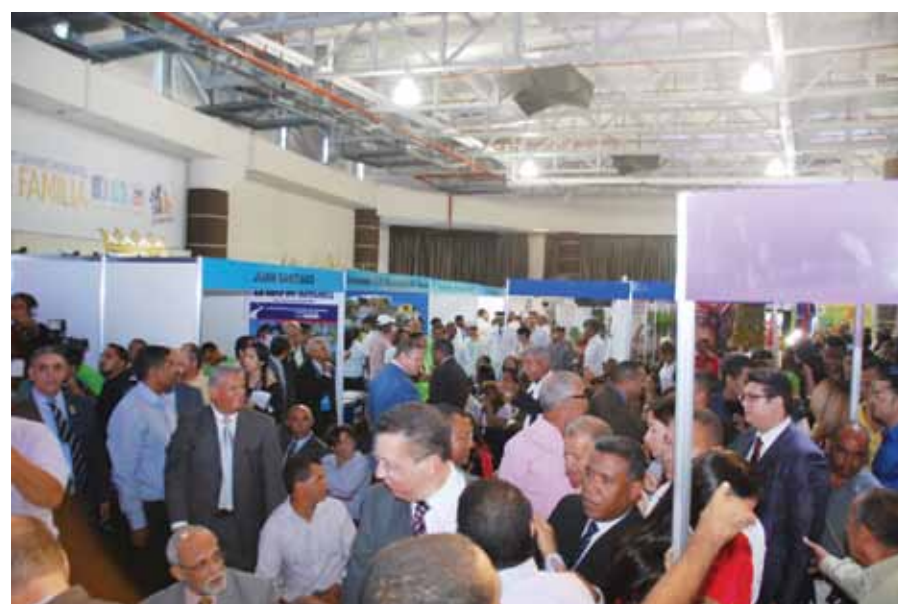
recho a la participación, se han desarrollado 5 gestiones de los Ayuntamientos Infanto-Juveniles en Baní, espacios donde más de 50,000 niños, niñas y adolescentes han participado como votantes para elegir sus autoridades municipales infanto-juveniles.

Más de 60 niños, niñas, adolescentes y jóvenes han ejercido funciones elegidas por el voto popular, y más de 500 han participado como miembros de la Comisión Electoral Juvenil.

Ayuntamiento de Barahona por la articulación público-privada para la gestión territorial y la promoción de convivencia

Desde el ayuntamiento de Barahona se ha puesto en marcha una acción con enfoque multidimensional e integral para mejorar la convivencia social en el municipio, fortaleciendo las capacidades de los gobiernos locales y generando alianzas estratégicas con otros actores, especialmente del sector privado.

El carácter innovador de la acción, o para más precisión, de la estrategia, es que integra los siguientes ejes de actuación: construcción



colectiva de la visión de territorio a mediano plazo, plataformas de articulación con la sociedad civil, fortalecimiento de las capacidades institucionales locales y de articulación territorial para la promoción del desarrollo territorial, y firma de pactos territoriales en los que quedan comprometidos y articulados los actores públicos y privados.

AYUNTAMIENTO DE BOCA CHICA POR LA MESA LOCAL DE SEGURIDAD, CIUDADANÍA Y GÉNERO

Pioneros en esta buena práctica,

el municipio Boca Chica ha servido como referente para todo el país en la conformación de una Mesa Local sobre las importantes temáticas de seguridad ciudadana y género mediante la cual este ayuntamiento municipal ha constituido, en conjunto con representantes de la sociedad civil, el sector privado y las sectoriales del Gobierno este espacio donde se diseñan y se ejecutan políticas públicas llamadas a fortalecer los temas de seguridad ciudadana.

AYUNTAMIENTO DE COMENDADOR POR EL MUSEO DE LA

CULTURA TRANSFRONTERIZA

El Museo de la Cultura Transfronteriza se encuentra articulado al esfuerzo que se ha hecho en este municipio para lograr el diseño de productos turísticos que permiten avanzar en el desarrollo del ecoturismo sostenible de dicho territorio.

AYUNTAMIENTO DE MANZANILLO POR LA RED DE ESTANCIAS INFANTILES MUNICIPALES 086

La atención a la niñez y la infancia en Pepillo Salcedo se ha convertido en una de las prioridades de la gestión de este municipio y, para ello, el ayuntamiento municipal ha conformado una red de estancias infantiles identificadas con la serie del municipio: ESTANCIAS INFANTILES 086.

En la actualidad existen 8 estancias infantiles, las cuales son co-gestionadas por el ayuntamiento y los comunitarios. El ayuntamiento cubre el financiamiento y algunas ciudadanas aportan las labores domésticas, de cuidado y de limpieza.

La acción constituye una innovación modelo en la medida de que sus costos-beneficios son altamente eficientes dado que las estancias infantiles no han requerido de grandes inversiones iniciales en obras de infraestructura, sino que se ha recurrido a casas comunes que han sido preparadas para tales fines.

AYUNTAMIENTO DE MOCA POR LA REESTRUCTURACIÓN DEL ARCHIVO MUNICIPAL

El primer ayuntamiento de Moca fue creado por decreto el 9 de mayo de 1843. El Ayuntamiento de Moca ha concedido una fundamental importancia al rescate de la memoria histórica de la ciudad, y a través de una alianza con el Archivo General de la Nación, la Gobernación provincial, las juntas distritales y el Ayuntamiento de Cayetano Germosén, ha desarrollado esta buena acción para rescatar todo el acervo documental del ayuntamiento y del muni-

cipio, logrando con ello detener el deterioro de los archivos documentales y, de paso, agilizar los trámites normales de las consultas con fines administrativos que hace el ayuntamiento, así como las que hacen los ciudadanos para diversos fines.

AYUNTAMIENTO DE SAN FELIPE DE PUERTO PLATA POR EL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN TRIBUTARIA MUNICIPAL

Tener los recursos financieros necesarios para promover el desarrollo es el gran reto de los gobiernos locales del país. Para ello se requiere que los ayuntamientos y juntas de distritos sean eficientes en todos los aspectos de sus finanzas. Con este programa Puerto Plata presenta una solución al ordenamiento de sus finanzas a través de la externalización, tercerización o contratación de servicios especializados, sin delegar su autonomía municipal, para la gestión tributaria en este municipio.

AYUNTAMIENTO SAN JUAN DE LA MAGUANA POR SU PROGRAMA DE ARQUITECTURA Y CULTURA



Stand de Fedomu.

San Juan de la Maguana es un municipio rico en cultura. El ayuntamiento de este municipio ha decidido combinar la arquitectura y la cultura y a través de este programa que ha revalorizado los espacios de uso público en la ciudad, cuyo valor agregado consiste en el rescate de 16 plazas o parques públicos diseminados en todo el municipio a los cuales les ha conferido en su diseño una propuesta cultural dedicada a personalidades de la vida pública del municipio, realizado así

el rescate y puesta en valor de los mismos.

Ayuntamiento de San Pedro de Macorís por su Programa de Promoción del Arte y la Educación

El programa que le mereció al Ayuntamiento de San Pedro el reconocimiento consiste en una escuela de arte municipal, programa de becas estudiantiles y donación del inmueble para construcción del Centro Universitario UASD, esta última acción como resultado del presupuesto participativo.

La adquisición del inmueble para la instalación del Centro Universitario Regional de la Universidad Autónoma de Santo Domingo en San Pedro de Macorís, es una verdadera oportunidad de desarrollo para más de 600 estudiantes provenientes de distintos lugares de la provincia. El Programa de Becas Universitarias y Técnicas ha contribuido con una población de 1,017 nuevos estudiantes en el período 2005 a 2013, de los cuales 443 son profesionales universitarios y 684 son técnicos.



Stand de Barahona.



Stand de San Pedro de Macorís.



Stand de San Juan de la Maguana.



Stand de Puerto Plata.

Catedrático Rafael Emilio Yunén ofrece conferencia sobre planificación territorial en RD

El dramático panorama del país en relación al desorden del ordenamiento territorial surge a partir de las conclusiones del Diagnóstico Territorial de la República Dominicana, realizado en 2013, planteó el catedrático y consultor Rafael Emilio Yunén.

Ofreció la información durante su conferencia “Avances y estado de situación de la planificación con base territorial en República Dominicana”, dictada en la Expo Municipios 2014, organizada por la Federación Dominicana de Municipios y la Liga Municipal Dominicana, con el apoyo de Unión Europea y Progressio.

Yunén, quien además pertenece a la firma Consultores & Asesores Profesionales-CAP, Expresó que hay un país de gente joven, pero que ahora también se encuentra con un aumento de envejecientes mayormente abandonados a su suerte; un país “urbanizándose” aceleradamente, que sigue teniendo un considerable sector “rural” que vive ignorado por los demás.



Rafael Emilio Yunén durante su conferencia en la Expo Municipios.

También señaló que “tenemos un país con una población que ahora crece a un ritmo más lento, pero que se sigue concentrando y dis-

tribuyendo de manera desigual en el territorio. Una nación que continua manteniendo altos niveles de pobreza y de miseria, con pocos puntos de concentración de riqueza y opulencia, salpicados por unos cuantos enclaves mayormente extranjeros que no están bien conectados con la dinámica local”.

Yunén manifestó que ese país en el que “nos encontramos, está desatendido de servicios sociales y cada vez más excluido de las políticas sociales públicas, funcionalmente analfabeto, desempleado, desnutrido, con altos índices de vulnerabilidad, sobre todo en la población infantil”.

Exhortó a no dejar que esas tendencias sean parcialmente enfrentadas solo por el Gobierno Central y otros sectores, por lo que pidió empezar a demandar y a proponer, a mejorar y aplicar la planificación y la gestión territorial en todos y cada uno de los municipios del país.



Stand de Manzanillo.



Stand de Altamira.



Stand de Moca.



Stand de Bani.



Stand de Boca Chica.



Stand de Comendador.

PAÍS

Fedomu solicita Cámara de Cuentas diferencia auditorías



Víctor D' Aza dijo que trabajan en mejorar la capacitación de cabildos. FRANKLIN MARTE

CRÍTICA. La Federación Dominicana de Municipios (Fedomu) criticó ayer el hecho de que la Cámara de Cuentas no establezca diferenciación entre las inobservancias de procedimientos administrativos y las acciones de dolo halladas en las auditorías practicadas a los cabildos.

Para el director Ejecutivo de la entidad que agrupa a los municipios y distritos municipales del país, Víctor D' Aza, calificar como "irregularidades" problemáticas distintas, no hace más que confundir a la opinión pública y lleva indebidamente el mensaje de que la corrupción es una práctica común a todos los ayuntamientos.

Sostuvo que buena parte de los cabildos se maneja con transparencia y que la propia Cámara de Cuentas reconoció que el 92% cumplió al presentar sus informes.

Durante una visita al director de elCaribe, Osvaldo Santana, el dirigente municipalista, afirmó que el órgano auditor exagera e insiste de manera casi obsesiva en hacer denuncias sobre la administración de los gobiernos locales, sin tener en cuenta que éstos son parte de la administración pública nacional y en consecuencia, los desajustes que se producen son responsabilidad del Estado.

"Cuando la Cámara se convierte en una instan-

cia para hacer denuncias reiteradas de los gobiernos locales, parecería que en cierto modo, como que obsesivamente está persiguiendo a los gobiernos locales", criticó.

D' Aza atribuyó las dificultades que refiere la Cámara de Cuentas al auditar a varios ayuntamientos, principalmente, a los bajos presupuestos que impiden a sus autoridades contratar al personal técnico de apoyo con la calidad y profesionalidad que ameritan.

Manifestó que Fedomu cree en que hay que impregnar a lo público con el valor de la ética y la transparencia, "pero es la corrupción generada por acciones deliberadas, por acciones de dolo, porque cuando la Cámara encuentra errores de tipo administrativo, violación o inobservancia de procedimientos, y a todas las decisiones que emana le llama irregularidades, no importa que sean administrativas o que haya indicios de dolo, con eso lo que hace es que confunde a la opinión pública", afirmó.

Insistió en que esa institución no justifica los errores de procedimiento e inobservancias de normas y reglamentos y que por eso están inmersos en un proceso continuo de socialización de las normas legales con la realización de talleres y seminarios de capacitación para superar esas debilidades.

Dijo que con sus pronunciamientos no busca inmiscuirse ni cuestionar el rol de la Cámara de Cuentas pero sugirió al órgano máximo de control externo a buscar un mecanismo para que en los informes de auditorías separen las debilidades de tipo procedimental y administrativo de aquellos casos en los que haya indicio de dolo. "En los que haya indicio de dolo, la Cámara puede contar con Fedomu porque no protege a los dolosos, pero en los que son errores de procedimiento lo que hay es que apoyar técnicamente a las autoridades locales para que mejoren y corrijan esos errores".

No defienden lo indefendible

En torno a los escándalos en que se han visto envueltos varios alcaldes, incluyendo el de Bayaguana, Víctor D' Aza afirmó que no defiende lo indefendible y que quien sea hallado culpable por la justicia que cumpla por su hecho, "pero aquellos que sean sometidos a la acción de la justicia hay que darle la oportunidad para que se defiendan en los tribunales, se les garantice el debido proceso".

En ese sentido, dijo que los partidos políticos no se preocupan por el perfil de los candidatos que presentan y parecería que sólo basta disponer de recursos para llegar a una posición, obviando muchas veces la capacidad y la vocación.

Agregó que uno de los problemas estructurales del país es la permanente atomización de los territorios, creando distorsiones a las demarcaciones de las cuales se desprenden.

Dijo que aunque la gente tiene derecho a aspirar a que su demarcación sea elevada de categoría, el Congreso está tomando decisiones irracionales al elevar comunidades que no cumplen con los criterios necesarios. Fedomu solicitó al Senado no aprobar más proyectos de este tipo hasta que no se apruebe la Ley de Ordenamiento Territorial.

**Elevación territorial
Dice que crear más
territorios con capacidad
de gobierno debilita los
ya existentes.**

"NO TODO ES NEGATIVO"

Destaca actividades de formación de alcaldes

Dijo que conjuntamente con la Liga Municipal Dominicana, desarrollan varias actividades de formación, como el "Congreso de Alcaldes y Alcaldesas por el Buen Gobierno Local" realizado el año pasado, donde se abordaron temas, como la comunicación, la gobernanza, la participación, la rendición de cuentas y la democracia, así como Expo Municipio el mes pasado, donde se expusieron las buenas prácticas de diez ayuntamientos. Asimismo, anunció que para el mes de septiembre habrá un encuentro nacional sobre descentralización y ordenamiento territorial y buen gobierno, con la participación de expertos nacionales e internacionales.

Destacó el desarrollo de un proyecto denominado Pascal con la participación de varias instituciones del Gobierno, de la sociedad civil y Fedomu, para el cual la Unión Europea, destinará 20 millones de euros con el objetivo de mejorar la administración pública. Dijo que parte de los fondos se destinará a obras directas del Presupuesto Participativo Municipal para aquellos ayuntamientos, que durante el periodo 2014 -2015 cumplan con los indicadores establecidos en el programa.

DEBATE SOBRE TRANSPARENCIA



Laura Guerrero dijo que no encontraron indicios penales en las auditorías hechas por la Cámara de Cuentas. ARCHIVO

La Procuraduría rechaza auditorías de la Cámara de Cuentas por flojas

Devolverán las auditorías a la CC

La directora del PEPCA dijo que muchas de las supuestas faltas son administrativas y no representan un delito penal

POR LAUTERIO VARGAS
lvargas@elcaribe.com.do

La procuradora especializada para la Persecución de la Corrupción Administrativa, Laura Guerrero, dijo que devolverán la mayoría de las auditorías realizadas por la Cámara de Cuentas a más de 60 instituciones centralizadas y descentralizadas, porque no encontraron elementos violatorios para sancionar penalmente a los funcionarios.

Al ser entrevistada por la periodista Nuria Piera para el programa "Nuria Investigación Periodística", que se transmite por NCDN, Canal 37, la funcionaria manifestó que "si efectivamente esas auditorías no cumplen con los parámetros para un proceso penal, simplemente deben ser devueltas conjuntamente con un comunicado a la Cámara de Cuentas, explicando los esfuerzos del Ministerio Público y los hallazgos que hemos encontrado de que no procede una investigación".

Precisó que la Procuraduría Especializada para la Persecución de la Corrupción Administrativa (PEPCA) tiene al menos 67 auditorías realizadas por la Cámara de Cuentas, pero que la mayoría fueron remitidas a la antigua Dirección de Persecución de la Corrupción Administrativa (DPCA) y

Explicación

NEPOTISMO. Cuando un funcionario tiene como empleados a familiares y amigo es una violación a una norma ética, no penal.

Observación

OBJETIVIDAD. Cuando hay responsabilidad administrativa también se procesa al funcionario que se supone conoce las leyes

Hacen un doble esfuerzo y al final no se logra nada

Laura Guerrero dijo que en el proceso de investigación se hace un doble esfuerzo, porque cuando reciben las auditorías tienen que hacer una experticia para comprobar las supuestas anomalías. Consideró que cuando hay hechos que pudieran convertirse en delitos penales, se debería informar a la PEPCA, para hacer una auditoría conjunta que tenga un valor real y una certeza para procesar penalmente a los responsables, pero no se hace así.

que en su gestión solo ha recibido siete.

Pero no especificó cuántas de esas auditorías serán devueltas, tras precisar que primero tiene que verificar para dar un número exacto.

Laura Guerrero fue enfática al aclarar que cuando se habla de 67 auditorías, no son que han llegado recientemente a la PEPCA, sino que se trata de expedientes acumulados de las últimas tres gestiones de la Cámara de Cuentas y precisó que desde el 17 de marzo del 2013, cuando entró en funcionamiento la PEPCA hasta la fecha, solamente han llegado siete auditorías.

Principales escollos

Uno de los escollos que han encontrado en la PEPCA es que en las auditorías los investigadores lo que hacen son "unos levantamientos administrativos, una serie de informaciones descriptivas y realmente no tienen elementos conclusivos a la hora de establecer los indicios de responsabilidad penal" por violar algunas de las leyes de transparencia pública. Dijo que eso se da porque son auditorías financieras y de gestión "que lo que hacen es establecer que lo ejecutado fue conforme a lo presupuestado, evidenciar si existen algunas faltas dentro de lo que es la gestión y las normas de contabilidad". En ese sentido, insistió en que no son audito-

rias que realmente van enfocadas a los aspectos forenses de una investigación penal.

Ante esa situación, señaló que en la mayoría de los casos terminan siendo faltas administrativas y que muchas veces les llegan auditorías hechas a períodos antiguos desde el 2008 hasta el 2013 y cuando van a la institución a investigar, "las pruebas, evidentemente están guardadas, distraídas y ya no tienen su efecto inmediato ni dan certeza".

Varias gestiones al mismo tiempo

Laura Guerrero se quejó de que los técnicos de la Cámara de Cuentas "auditan diversas gestiones al mismo tiempo y no hacen una individualización de la responsabilidad de los operadores y de los incumbentes".

También explicó que en cuanto a las observaciones de los organismos y entidades auditadas "resulta que luego de hacer una auditoría viene el informe preliminar, ese informe preliminar debe ser notificado al organismo, al incumbente para que haga las debidas réplicas y observaciones, pero muchas veces los organismos no la hacen. Otra vez la hacen y no presentan los soportes pertinentes, y otras veces, simplemente, la Cámara de Cuentas no los acredita".

Observó que cuando llega la auditoría final al PEPCA, para dar un carácter de objetividad a la investigación tienen que valorar todos los hallazgos, "todas esas réplicas que no fueron presentadas ni soportadas a la Cámara de Cuentas y eso varía muchísimo los resultados de las auditorías".

En cuanto a la actitud que asumiría la Cámara de Cuentas por la devolución de los expedientes, dijo que deben entender que si en el transcurso de la investigación se establecen que solo hay faltas administrativas, no pueden pretender que sometan los casos por ante una jurisdicción penal. Agregó que en esos casos, "ellos deben darle el curso exclusivamente administrativo a esas auditorías y proceder a entenderlo" y que la ley establece sanciones administrativas para esos funcionarios.

También explicó que de las siete auditorías recibidas en su gestión le han dado salida rápida y que todas han sido investigadas. Destacó que dos de esos expedientes se encuentran en los tribunales, como es el caso del ayuntamiento de San Francisco de Macorís, cuyo alcalde, Félix Manuel Rodríguez, fue acusado de un presunto desfalco por más de RD\$100 millones. Se le imputa la violación de los artículos 123, 145, 150, 166, 167, 169, 170, 171 y 174, así como 265 y 266 del Código Penal Dominicano.

Inobservancia de normas y disposiciones legales no es delito

Los ayuntamientos y juntas de distritos municipales suman en conjunto la mayor cantidad de órganos de la administración pública, y su gran cantidad y presencia en los territorios puede inducir a que cuando se habla de uno de ellos en términos negativos la afirmación se generalice a todos los demás.

Eso ha estado ocurriendo con las auditorías hechas a los gobiernos locales por la Cámara de Cuentas, y con las informaciones sobre las mismas realizadas en los medios de comunicación por su presidenta. En efecto, resulta que desde 2006 hasta 2014 la Cámara de Cuentas ha realizado 47 auditorías a ayuntamientos y juntas de distritos municipales, de las cuales 40 (85 %) han sido remitidas a la Procuraduría Especializada de Persecución de la Corrupción Administrativa (PEPCA), antiguo Departamento de Prevención de la Corrupción Administrativa.

Cuarenta (40) ayuntamientos y

juntas de distritos constituyen apenas un 10.3% del total de las entidades municipales, sin embargo, cuando se dan las informaciones sin hacer las debidas precisiones de que las inobservancias e irregularidades encontradas solo afectan al 10.3% de los gobiernos locales, tanto los medios de comunicación como la opinión pública que recibe la noticia generaliza los hechos como atribuibles a todos los gobiernos locales.

Otra consecuencia grave para la buena imagen de los gobiernos locales es que en los informes de las auditorías y en las declaraciones de prensa de la Cámara de Cuentas no se aclaran de manera convincente las diferencias entre responsabilidad administrativa, responsabilidad civil y responsabilidad penal, es decir, entre acciones de inobservancia de las disposiciones legales y reglamentarias, incumplimiento de atribuciones, facultades, funciones y deberes, e irregularidades

tipificadas por el Código Penal o por leyes especiales como crímenes o delitos contra el patrimonio público.

El resultado de la falta de precisión de la cantidad de ayuntamientos y juntas de distritos a los cuales la Cámara de Cuentas ha hecho auditorías, así como la poca claridad de los informes de las mismas en cuanto no establece distinción entre inobservancia de normas e irregularidades tipificadas como crímenes o delitos, confunde a la opinión pública y lleva indebidamente el mensaje de que la corrupción es una práctica común a todos los gobiernos locales, lo que es significativamente injusto y da la apariencia de una especie de persecución política en cierto modo obsesiva contra los gobiernos locales.

La percepción de persecución política contra las autoridades municipales toma fuerza con las recientes declaraciones de la procuradora especializada para

la Persecución de la Corrupción Administrativa, licenciada Laura Guerrero, en el sentido de que "devolverán la mayoría de las auditorías realizadas por la Cámara de Cuentas a más de 60 instituciones centralizadas y descentralizadas, porque no encontraron elementos violatorios para sancionar penalmente a los funcionarios".

Dada esa realidad, Fedomu en Marcha insta a las autoridades municipales a fortalecer los departamentos de contabilidad y auditoría y a ser rigurosos en el control previo, así como a estar vigilantes de los procesos de auditoría realizados por la Cámara de Cuentas para exigir a los auditores de dicha entidad hacer constar en sus informes todas las opiniones divergentes que tengan con dichos informes, como establece el artículo 37 de la Ley 10-04 de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana. Desde Fedomu, seguiremos trabajando para que así sea.

Fedomu favorece mejorar el control de los fondos públicos

La Dirección Ejecutiva de la Federación Dominicana de Municipios (Fedomu) declaró que la función de control sobre la administración municipal es ejercida de forma precaria, sin suficientes recursos humanos y logísticos, sin continuidad, oportunidad, constancia y retroalimentación, características que son imprescindibles para que un sistema de control actúe previniendo la ocurrencia de errores, alertando y reconduciendo hacia prácticas administrativas que cumplan con los estándares previstos en nuestro marco legal.

Víctor D'Aza, consideró que los informes provistos en los últimos años por los órganos de control de los fondos públicos presentan sobre todo situaciones de inobservancia de normas y procedimientos, omisiones y errores, que proyectados fuera de contexto ante la opinión pública contribuyen a crear un clima de escándalo y prejuicio sobre toda la administración municipal. A su juicio, esto estimula la sospecha y la tenden-



cia a presumir culpabilidades no siempre fundamentadas.

El dirigente municipalista indicó que los órganos que tienen el mandato legal de ejercer funciones de control tienen escasa o ninguna presencia en los territorios y que esta presencia sería necesaria para actuar de forma directa, oportuna y continua. Sostuvo que los 155 ayuntamientos y 232 juntas de distritos municipales, en general administran sus recursos con escaso apoyo técnico por parte de Estado.

D'Aza consideró que además,

insuficiencia financiera que afecta a la casi totalidad de los gobiernos locales les crea dificultades adicionales para dotarse de los recursos humanos necesarios para una administración cónsona con los principios y normas legalmente establecidos. Citó que un estudio reciente de la Cámara de Cuentas y el PNUD indica que en una muestra de ayuntamientos y juntas de distritos municipales estudiados, el salario promedio es inferior a cinco mil pesos.

Indicó que el mismo estudio de la Cámara de Cuentas afirma que no existe un sistema de seguimiento

para monitorear la gestión de los ayuntamientos y de las juntas de distritos municipales que asegure que éstos se manejen de acuerdo a lo que establecen las normas.

El director ejecutivo de Fedomu concluyó afirmando que la situación requiere examinar con cuidado y atención las causas de los problemas detectados, tomar medidas en el orden del control de los fondos públicos, pero también en lo que toca a la dotación de los recursos mínimos necesarios para administrar con pulcritud, transparencia y eficacia porque insistir en la denuncia, los desmentidos, el altercado o el escándalo, especialmente por parte de entidades con responsabilidades en resolver los problemas detectados, no contribuye a las soluciones, antes bien genera un clima de desconfianza por parte de la población y de apatía por parte de los tomadores de decisiones en torno a una imprescindible e impostergable reforma de la administración pública municipal.

Juan de los Santos participa en Perú en Foro Urbanismo Sostenible

Es la primera reunión del Foro que se desarrolla fuera de Bruselas

El presidente de la Federación Dominicana de Municipios (Fedomu) y alcalde de Santo Domingo Este, Juan de los Santos, representó a la República Dominicana en el Foro Político de Desarrollo Local, evento que se realizó en Perú el 25 y 26 de junio.

En su exposición, Juan de los Santos destacó el esfuerzo que realizan los gobiernos locales en colaboración con la sociedad civil para impulsar la "Urbanización Sostenible: en el marco de la Agenda de Desarrollo Post-2015", y de construir un futuro más sostenible.

El alcalde del municipio Santo

Domingo Este estableció alianzas estratégicas con alcaldes y autoridades de la región con el objetivo de seguir trabajando por la modernización de los municipios en la República Dominicana.

Representantes de organizaciones sociales y autoridades locales de América Latina coincidieron en el encuentro con funcionarios de la Comisión Europea, los responsables de cooperación de todas las delegaciones de la Unión Europea en la región y los integrantes del Grupo de Trabajo (Task Team) del FPD, provenientes de todos los países que lo componen.



Juan de los Santos durante su participación en el Foro Político de Desarrollo Local, celebrado en Perú.

D'Aza diserta ante cooperativistas dominicanos y panameños



Victor D'Aza durante su conferencia en el encuentro con los cooperativistas.



En un encuentro en el que convergieron cooperativistas dominicanos y panameños, el director ejecutivo de la Federación Dominicana de Municipios (Fedomu), Víctor D' Aza, dictó una conferencia sobre el Cooperativismo y el Desarrollo Local.

D'Aza manifestó que existe una relación favorable entre las cooperativas y el desarrollo local, ya que las cooperativas son organizaciones que se identifican y pertenecen al tejido local de los entornos donde surgen, con un sentido humano, que buscan resolver problemas comunes de la comunidad.

Explicó que las cooperativas, a diferencia de las sociedades mercantiles, son sociedades de personas, no de capital, y se fundamentan en la igualdad de derechos de sus miembros en cuanto a la gestión social.

El director ejecutivo de Fedomu subrayó que las cooperativas reparten sus excedentes o ganancias en función de las actividades desarrolladas por sus asociados en el logro del objetivo común, por lo que éstas representan un modelo de empresa en el que los objetivos económicos y empresariales se integran con otros de carácter so-

cial, consiguiendo de esta forma un crecimiento económico basado en el empleo, la equidad social y la igualdad.

En la actividad, realizada en las instalaciones de Fedomu, los directivos de la Cooperativa Nacional de Ahorros, Créditos y Servicios Múltiples de los Empleados Municipales y de Fedomu (Coopadomu) recibieron una delegación de la Cooperativa del Magisterio Panameño Unido, presidida por su presidenta Deidamia de Batista, quien estuvo acompañada de Samuel Guevara y Celia Deang.

El encuentro-conferencia fue encabezado por José Ramón Reyes, presidente de Coopadomu; Ramón Antonio Toribio, gerente general; Nelson Antonio Amaro, gerente administrativo; Wendy Guzmán, secretaria del Consejo Administrativo; Claudio Lugo, gerente social; Madeline Cabrera, tesorera del Consejo de Administración y Vilma Contreras, secretaria del Consejo de Vigilancia.

En otro orden se expusieron las experiencias aprendidas durante la pasantía que en septiembre de 2013 realizó en Panamá una delegación de Coopadomu.

Técnicos de Fedomu participan en nuevos clasificadores presupuestarios

Como parte del fortalecimiento de capacidad de respuesta a los nuevos desafíos que se presentan en la gestión municipal y de la calidad del buen gobierno local, nueve técnicos de las asociaciones regionales de la Federación Dominicana de Municipios (Fedomu) realizan un proceso de capacitación en los nuevos clasificadores presupuestario del sector público.

Este proceso de capacitación es coordinado por la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES), en el cual participan los órganos de control del Estado, es decir, la Cámara de Cuentas y la Contraloría General de la República, así como otras instituciones como la Liga Municipal Do-



Madeline Cabrera.

minicana (LMD) y la Federación Dominicana de Distritos Municipales (Fedodim). Los cursos se llevan a cabo en el Centro de Capacitación en Políticas y Gestión



Ángel Valentín Mercedes.

Fiscal (CAPGEFI), perteneciente al Ministerio de Hacienda.

Con la participación de estos técnicos Fedomu sigue demostrando

el compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas de los gobiernos locales.

Como resultado de este proceso de capacitación, se llevarán a cabo jornadas en todas las regiones del país para los técnicos del área financiera de los ayuntamientos municipales y juntas de distritos municipales, que los coloque en capacidad para afrontar los nuevos desafíos a partir del año 2015, ya que cambiarán una parte importante de los clasificadores que actualmente usan los gobiernos locales.

Fedomu apoya con determinación el compromiso de tener un gobierno local fuerte, con transparencia y con eficiencia.

FOTONOTICIA



Panel debate sobre la reforma de la Ley Municipal, en el programa Uno más Uno.



Juan de los Santos, Julián Roa, Johnny Jones, Eddy Olivalres, Wellington Mejía y Sucre Félix, encabezan acto de apertura seminario con los secretarios/as de los concejos de regidores.



Comisión de Fedomu, encabezada por Víctor D'Aza, se reúne con la Comisión Permanente de Interior y Policía de la Cámara de Diputados, para discutir sobre el proyecto de ley que crea la Dirección General de los Bomberos.



Parte de los asistentes al seminario organizado por Asodore y la LMD.

Capacitan personal de ayuntamientos para integrarlos a proceso de la Carrera Administrativa

POR RAMÓN ANTONIO MEDINA

BARAHONA.- La Asociación de Municipios de la Región Enriquillo (Asomure) implementa desde hace varios meses una serie de talleres de capacitación con la finalidad de insertar los cabildos y juntas municipales al proceso de carrera administrativa, explicó la coordinadora técnica de la entidad, Oneida Feliz Medina.

En ese sentido, fue impartido un taller destinado a los miembros de los departamentos de Recursos Humanos para evaluar el trabajo de ese personal, además de verificar el seguimiento al proceso de reorganización interna del personal en los cabildos.

El proceso se ejecuta con el apoyo de la Fundación Demuca, tras un convenio firmado por la Federación Dominicana de Municipios (Fedomu); el Ministerio de Administración Pública (MAP); la Federación Dominicana de Distritos Municipales (Fedodim) y Asomure y que envuelve a todo el

personal de las entidades edilicias.

La coordinadora de Asomure calificó el proceso muy interesante, ya que dejará atrás la tradición de cambiar los empleados municipales cada vez que hay un cambio de gobierno.

“La idea es que en los ayuntamientos haya continuidad de estado y que aquellos técnicos que califican para entrar en carrera administrativa sean respetados en sus posiciones ante cualquier cambio de autoridad local que se de a nivel de la región”, dijo Feliz Medina.

Indicó que como siempre, la región Enriquillo marca las pautas a nivel del país en términos de articulación, ya que los alcaldes y directores de distritos responden muy bien a todo este proceso, demostrando que existen niveles de conciencia muy elevados, gracias a las orientaciones de Asomure como cuerpo técnico.

Calificó como un paso relevante el



hecho de que se hayan aprobado los manuales de puestos y funciones en las municipalidades y los reglamentos o estatutos de los empleados municipales. Además, el hecho de que la región Enriquillo sea tomada como modelo para el proceso de implementan del proyecto PASCAL, que apoyará 51 municipalidades a traves de la Unión Europea.

Señaló que Asomure, tras un proceso de análisis, pasó a llamarse Asociación de Municipalidades de la Región Enriquillo para involucrar además de los ayuntamientos, a las juntas de distritos. Los municipios de Pedernales, Villa Jaragua, Jimaní, Duvergé, Barahona y Neiba fueron incluidos en el proyecto PASCAL de los 51 que hay en el país en dicho proyecto.

ASOMUREO-FEDOMU y DGII realizan taller

POR: ANDRÉS AMAURY BELLO CUEVAS

Boca Chica, provincia Santo Domingo.- Las funciones básicas de la administración tributaria moderna tiene como elemento primordial la información y asistencia técnica al contribuyente para que éste conozca “cómo presentar y pagar las Retenciones realizadas por instituciones del Estado”. La socialización de estas normas está siendo ejecutada por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) en coordinación con la Asociación de Municipios de la Región Ozama (Asomureo), de la Federación Dominicana de Municipios (Fedomu).

Para divulgar estas guías a los contribuyentes fue realizado un

taller de capacitación en el Hotel Hamaca del municipio de Boca Chica. El mismo tuvo como finalidad implementar la resolución número 41-2014, de la DGII, que dispone que cada dependencia del Estado Dominicano deba inscribirse en el Registro Nacional de Contribuyentes (RNC), a la cual se le generará un RNC en virtud a la normativa legal que creó dicho organismo.

La misma es una guía técnica de cómo presentar y pagar las retenciones realizadas por las instituciones del Estado y ha sido elaborada con la finalidad de que las instituciones gubernamentales cuenten con informaciones y herramientas específicas, que les ayuden a conocer los procesos

relacionados con las retenciones efectuadas a sus suplidores de bienes y servicios, y su co-responsabilidad en el pago de los impuestos retenidos.

Esta capacitación forma parte de un ciclo de tres encuentros que serán realizados con los ayuntamientos que conforman los municipios de la provincia Santo Domingo, y tiene como objetivo fomentar sinergias entre las autoridades edilicias de esas comunidades.

Daniel Ozuna, alcalde del municipio de Boca Chica y presidente de Asomureo, dirigió las palabras de bienvenida a los asistentes a este encuentro.

En el taller estuvieron represen-

tados los municipios de Santo Domingo Este, Santo Domingo Norte, Santo Domingo Oeste, Los Alcarrizos, Pedro Brand, Boca Chica y San Antonio de Guerra. Este fue el primero de tres encuentros que serán realizados en esta región para contribuir a mejorar y eficientizar la gestión municipal en cada uno de sus territorios.

Los facilitadores fueron Pedro Henríquez, analista del Departamento de Educación Tributaria; Pablo Henríquez, encargado del Departamento de Contribuyentes Especiales y del Sector Público y Richard Antonio Cruz, encargado de la Sección de Control y Seguimiento del Departamento de Reconsideración de la Dirección General de Impuestos Internos.

Director Programas Especiales Presidencia resalta apoyo de Fedomu al Plan Nacional de Alfabetización

El director de Programas Especiales de la Presidencia y coordinador general del Programa de Alfabetización Quisqueya Aprende Contigo, Pedro Luis Castellanos, resaltó el apoyo que la Federación Dominicana de Municipios (Fedomu) y los ayuntamientos del país han dado a ese programa.

Castellanos, quien fue el invitado especial a la reunión de la Junta Directiva de Fedomu, encabezada por el presidente y alcalde de Santo Domingo Este, Juan de los Santos y el director ejecutivo, Víctor D'Aza, expresó que al programa se han involucrado más de 600,000 personas desde su ejecución en el 2013.

De los Santos y D'Aza agradecieron la visita del funcionario y reiteraron el apoyo de Fedomu, en toda la geografía nacional, para continuar con las labores de



Hanoi Sánchez, alcaldesa de San Juan de la Maguana; Pedro Luis Castellanos, Juan de los Santos y Víctor D'Aza.

integrar una mayor cantidad de personas al programa de alfabetización.

Castellanos dijo que el plan es descentralizado, conducido por la Junta Nacional de Alfabetización, compuesta por Fedomu, las iglesias, instituciones no Gubernamentales, así como diversas organizaciones comunitarias.

El funcionario manifestó que ha habido muy buen desempeño en los municipios que tradicionalmente son muy pobres, como son los casos de las comunidades fronterizas.

“Nuestro gran desafío está en las zonas urbanas, por lo que vamos a necesitar del conocimiento de las autoridades municipales para que

nos apoyen en la identificación de aquellas personas que aún nos faltan por incluir en el programa”, señaló.

Expresó que los alcaldes, alcaldesas, regidores, senadores, diputados, así como las iglesias católica y evangélica y otras entidades de la sociedad se han integrado de una forma u otra a los trabajos para lograr los objetivos del programa de alfabetización.

Pidió a los sectores involucrados mantener el entusiasmo y la unidad alrededor de un plan único, y propuso a Fedomu hacer reuniones regionales para intercambiar expresiones con los ayuntamientos, logrando algún tipo de actividad especial con las comunidades que tengan mayores dificultades para integrar a su población a la alfabetización.

Alcalde Boca Chica destaca seguridad en su municipio



POR JOSÉ BEATO

El alcalde de Boca Chica, Daniel Ozuna, calificó el municipio que administra como uno de los más seguros del país, en donde la delincuencia está frenada debido a que las autoridades enfrentan con firmeza las problemáticas sociales para prevenir el delito.

Estas afirmaciones fueron hechas por el edil municipal al realizar la entrega de un transformador de 100 kilos, andadores, bastones y otras asistencias sociales a la Junta de Vecinos el Mesías del sector Altos de Chavón en la parte norte del municipio como una forma de continuar el “Programa de Asis-

tencia Humana”, que implementa la alcaldía de Boca Chica.

Daniel Ozuna dijo que parte del éxito de la paz ciudadana que respira esa comunidad se debe a las soluciones que desde la alcaldía se les dan a los pequeños problemas, como es el caso de ese transformador, y recordó que la oscuridad es aliada de los malhechores.

Instó a los vecinos a cuidar el transformado y evitar sobrecargas que lo pudieran dañar y nueva vez quedarse a oscura como pasó en este caso. Además, Ozuna explicó que también se colocará un poste del tendido eléctrico con la altura suficiente para que no se

pueda hacer conexiones irregulares que pudieran causar daños de voltajes.

La presidente de la Junta de Vecinos el Mesías, María Severino,

reconoció en nombre de la comunidad el trabajo que la alcaldía ha realizado en el sector Altos de Chavón y en todo el municipio de Boca Chica.



Edificio del ayuntamiento de Boca Chica.

Reinauguran oficinas Fedomu en región Enriquillo; entregan vehículo



Juan de los Santos corta la cinta en la reinauguración de las oficinas de Asomure. Observan, Víctor D'Aza, Oneida Feliz y los alcaldes Tony Echavarría y Andrés Ruiz.

La Federación Dominicana de Municipios dejó inauguradas las nuevas oficinas de la Asociación de Municipios de la Región Enriquillo (Asomure), en medio de gran júbilo, la cual está ubicada en el primer nivel del edificio que aloja la Dirección Regional de Turismo en el municipio Santa Cruz de Barahona.

La actividad encabezada por el presidente de Fedomu y alcalde de Santo Domingo Este, Juan de los Santos; y Víctor D'Aza, director Ejecutivo; el alcalde de San Pedro de Macorís, Tony Echavarría, quien a su vez es Tesorero de la federación. Asistieron además, alcaldes, directores (as), regidores (as), vocales y técnicos de las

52 municipalidades miembros de Asomure e invitados especiales.

La coordinadora técnica regional de Asomure, Oneida Féliz Medina, expresó que desde esa entidad y a través del convenio firmado con Fedomu, el Ministerio de Administración Pública, Fedodim, Asodore y la Fundación Demuca, han estado trabajando en la implementación de la Carrera Administrativa Municipal en una primera fase, en la que han entrado 12 municipalidades en la provincia Barahona.

El presidente de Asomure, Andrés Ruíz, calificó de histórico el momento y expresó su satisfacción por el apoyo recibido de parte de



Local donde se encuentran alojadas las oficinas de la región Enriquillo de Fedomu.

Fedomu, que ha costeado la remodelación del edificio y parte del mobiliario para el equipamiento de las instalaciones. Igualmente, agradeció a la Fundación Demuca por el apoyo para el equipamiento de la institución.

De los Santos valoró como muy positiva la integración que existe en las municipalidades de la Región Enriquillo, en donde Asomure integra a todos en condicio-

nes de igualdad. Destacó además el trabajo que se está realizando desde la institución en materia de planificación, carrera administrativa municipal y gestión financiera.

Las instalaciones de Asomure cuentan con oficinas de Asesoría, Asistencia y Coordinación Técnica. También posee un amplio salón para desarrollar actividades y otro para reuniones ejecutivas.



Momento de la entrega de las llaves de una camioneta que será utilizada en la región Enriquillo.

FEDOMU

En Marcha

Órgano informativo de la Federación Dominicana de Municipios (Fedomu)

Juan de los Santos
Presidente

Victor D' Aza
Director Ejecutivo

Hanoi Sánchez
Secretaria General

Tony Echavarría
Tesorero

Fotografías:
Jonathan Aquino
Abraham Pérez

Diseño/Diagramación:
Lisandro k. Ferreira Hdez.
lisandrofh@hotmail.com

Impresión:
Editorial Gente

Consejo de Dirección

Rafael Clase
Director

Yenifer Molina
Subdirectora

Colaboradores

Amaury Bello
Pedro Hernández
Beatriz Fernández

Comunicadores y Coordinadores
Oficinas Técnicas Regionales

Redacción:
Eladio Pichardo

Circulación:
Elizabeth Mármol

Síguenos:



www.fedomu.org.do | [email: fedomu@fedomu.org](mailto:fedomu@fedomu.org)

Calle Elvira de Mendoza No.104, Zona Universitaria, Sto. Dgo., D.N. Rep. Dom.

Teléfono: 809.683-5145 | Fax: 809.221-5876

Unión Europea y Fedomu fomentarán la reforma de la administración municipal

La Federación Dominicana Municipios (Fedomu) y la Delegación de la Unión Europea (UE) en República Dominicana firmaron un convenio mediante el cual el organismo internacional apoyará acciones de Fedomu para impulsar la reforma de la administración en 40 ayuntamientos del país.

El presidente de Fedomu, Juan de los Santos, y Antonia Calvo, encargada de Negocios de la Delegación de la Unión Europea, firmaron el convenio mediante el cual esta última otorga a la primera una subvención para impulsar la consolidación de la gobernabilidad local y territorial como parte del proceso de reforma de la administración pública municipal.

El acto de firma del convenio fue realizado en presencia de Víctor D'Aza, director ejecutivo de Fedomu; Julio Canelo, viceministro de Administración Pública, en representación del ministro, Ramón Ventura Camejo, así como del Ordenador de los Fondos Europeos y director de la DIGECOOM, Antonio Vargas.

Participaron también la alcaldesa de San Juan de la Maguana, Ha-



Antonia Calvo y Juan de los Santos mientras firman el convenio.

noi Sánchez; Domingo Contreras, Enlace entre el Poder Ejecutivo y los Ayuntamientos; Rafael Germosén, Contralor General de la República y Rafael Lorenzo coordinador de la Fundación DEMUCA en República Dominicana.

Conforme al acuerdo suscrito, Fedomu trabajará con organizaciones no gubernamentales en 51 municipios para facilitar la participación de las organizaciones comunitarias, del sector privado y de la sociedad civil en los procesos de planificación, consulta y rendición de cuentas fomentando una visión común de desarrollo, progreso y crecimiento que sea el resultado de la concertación entre

los gobiernos locales y la sociedad civil.

De los Santos informó que este proyecto es parte del Programa de Apoyo a la Sociedad Civil y las Autoridades Locales (PASCAL), que apoya la Unión Europea y que es coordinado por el Ministerio de Administración Pública con la participación de la Contraloría General de la República y las direcciones generales de Presupuesto y Contrataciones Públicas, del Ministerio de Hacienda.

El presidente de la entidad municipal dijo que la subvención otorgada es de 600 mil euros por un período de dos años y medio y

que, mediante el mismo, se reforzarán las capacidades institucionales de los ayuntamientos para promover y acoger la participación de la comunidad en el desarrollo local.

Explicó que en los 51 ayuntamientos incluidos en el proyecto se brindará capacitación y asistencia técnica para que la planificación, programación y el presupuesto sean orientados a la obtención de resultados.

De los Santos explicó que tanto la participación social como la orientación de la planificación al desarrollo de los municipios deberán redundar en un incremento de la credibilidad y aceptación de los ayuntamientos por parte de sus comunidades, lo que consideró como muy necesario en momentos en que la opinión pública está exigiendo mejoras en la administración municipal.

Informó que como parte del trabajo a realizar se buscará alcanzar mayor calidad en la prestación de servicios y la inversión en obras de infraestructura necesarias en las comunidades.

GUAROCUYA FÉLIX

Plantea transferir impuestos a los ayuntamientos

El director general de Impuestos Internos (DGII), Guarocuya Félix, entiende que la reforma debe ser más profunda y la llama nueva fiscalidad, con nuevos impuestos y atribuyendo más funciones a los gobiernos locales.

Dijo que un aspecto que habrá que discutir es el de la territorialidad y

los impuestos, porque en el país no hay esfuerzos recaudatorios en el territorio, y los grupos geográficos que más impuestos recaudan son Santo Domingo, Distrito Nacional, Santiago, Puerto Plata y algo en la región este. Hay casos de provincias en donde es prácticamente nula la recaudación. Dijo que hay que derivar impuestos de



baja recaudación para los municipios.

Ofreció estas informaciones en la conferencia titulada "Nueva Fiscalidad vs la Reforma Fiscal Integral", en la que participaron ejecutivos de medios de comunicación, con motivo de un nuevo aniversario de la DGII.



**FORO SOBRE CONTAMINACIÓN
ELECTROMAGNÉTICA**

4 DE SEPTIEMBRE 2014

